

# JAVIER ANTELO MALONDA

R.O.A.C. 15.394 Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Gran Vía Germanías, nº 17 - 2º - 6º

46006 VALENCIA

N.I.F. 19.969.269 W

Tlf: 96 317.41.01

Fax: 96 317.23.43

**ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA**  
**C. Chiva, 10 bajo**  
**46018 VALENCIA**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Valencia, 01 de Octubre de 2013

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

**A la Junta Directiva de:**

### **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA**

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA**, que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2.012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica con la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el exámen, mediante realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

# JAVIER ANTELO MALONDA

R.O.A.C. 15.394 Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Gran Vía Germanías, nº 17 - 2º - 6º

46006 VALENCIA

N.I.F. 19.969.269 W

Tif: 96 317.41.01

Fax: 96 317.23.43

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no fueron sometidas a auditoría al no ser obligatoria su realización.
4. Durante el ejercicio 2012 se han producido ajustes contra reservas por corrección de errores anteriores al dicho ejercicio por un importe total de 106.296,42 €.
5. La Memoria de Actividades del ejercicio 2.012 contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación de la **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA** la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos, no formando parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada Memoria concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.012. Nuestro trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de

# JAVIER ANTELO MALONDA

R.O.A.C. 15.394 Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Gran Vía Germanías, nº 17 - 2º - 6ª

46006 VALENCIA

N.I.F. 19.969.269 W

Tif: 96 317.41.01

Fax: 96 317.23.43

información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valencia, 01 de octubre de 2013.



**Javier Antelo Malonda**  
*Auditor-Censor Jurado de Cuentas*  
*R.O.A.C. 15.394*

**ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA**

**BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012**

ACTIVO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2012	2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b>	27.949,55	7.849,48
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociad. a L/P</b>		
<b>V. Inversiones financieras a L/P</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE.....</b>	27.949,55	7.849,48
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>I. Existencias</b>		
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	187.781,41	44.091,66
1. Clientes ventas y prest. serv.		
<i>a. Clientes ventas y prest. Serv. A largo plazo</i>		
<i>b. Clientes ventas y prest. Serv. A corto plazo</i>	1.245,93	44.080,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos		
3. Otros deudores	186.535,48	11,56
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociad. a C/P</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a C/P</b>		
<b>V. Periodificaciones a C/P</b>		
<b>VI. Efecivo y otros activos líquuidos equivalentes</b>	283.383,49	296.838,16
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE.....</b>	471.164,90	340.929,82
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>499.114,45</b>	<b>348.779,30</b>

## ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

### BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		
<i>A-1) Fondos propios</i>	432.009,73	282.695,29
<b>I. Capital</b>	0,00	0,00
1. Capital escriturado		
2. (Capital no exigido)		
<b>II. Prima de emisión</b>		
<b>III. Reservas</b>	291.297,45	185.001,03
<b>IV. (Acciones/particip patrim prop)</b>		
<b>V. Resultados ejerc. anteriores</b>	97.694,26	95.421,24
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	43.018,02	2.273,02
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		
<i>A-2) Ajustes en patrimonio neto</i>		
<i>A-3) Subvenc, donac y legados recib</i>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>432.009,73</b>	<b>282.695,29</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociad. a L/P</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a L/P</b>		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a Corto Plazo</b>		
<b>II. Deudas a Corto Plazo</b>	44.228,53	43.478,20
1. Deuda con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a cp	44.228,53	43.478,20
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociad. a C/P</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	22.876,19	22.605,81
1. Proveedores		
<i>a. Proveedores a largo plazo</i>		
<i>b. Proveedores a corto plazo</i>		
2. Otros acreedores	22.876,19	22.605,81
<b>V. Periodificaciones a C/P</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a C/P</b>		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE.....</b>	<b>67.104,72</b>	<b>66.084,01</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>499.114,45</b>	<b>348.779,30</b>

## ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>1. Importe neto cifra de negocios</b>	<b>168.656,40</b>	<b>228.069,52</b>
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		
<b>3. Trabajos realizados por empresa para su activo</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b>	-149,72	
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	148.381,93	
<b>6. Gastos de personal</b>	-223.453,42	-207.061,88
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	-47.862,57	-23.922,20
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	-1.457,69	
<b>9. Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras.</b>		
<b>10. Excesos de provisiones</b>		
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
<b>12. Otros resultados</b>	4,00	6.029,22
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>44.118,93</b>	<b>3.114,66</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>-1.100,91</b>	<b>-841,64</b>
<i>a. Imputación de sub., donaciones y legados de carácter fin.</i>		
<i>b. Otros ingresos financieros</i>	61,78	133,71
<b>14. Gastos financieros</b>	-1.162,69	-975,35
<b>15. Variación de valor razonable de instrumentos Financieros</b>		
<b>16. Diferencias de cambio</b>		
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Financ.</b>		
<b>18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>	<b>-1.100,91</b>	<b>-841,64</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>43.018,02</b>	<b>2.273,02</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>43.018,02</b>	<b>2.273,02</b>

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012

	Capital escribano	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes cambio de valor	Subvenciones y legajos	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>						95.421,00		5.258,30					100.679,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores													0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>		0,00	0,00	185.001,03	0,00	90.152,94	0,00	5.258,30	0,00	0,00	0,00	0,00	280.422,27
I. Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias								2.273,02					2.273,02
II. Ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios													
2. Otros ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
III. Operaciones con socios y propietarios													
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
IV. Otras variaciones a patrimonio neto						5.258,30		-5.258,30					0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2011</b>		0,00	0,00	185.001,03	0,00	95.421,24	0,00	2.273,02	0,00	0,00	0,00	0,00	282.685,29
I. Ajustes por errores 2011													0,00
II. Ajustes por errores 2011													0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>		0,00	0,00	291.297,45	0,00	95.421,24	0,00	2.273,02	0,00	0,00	0,00	0,00	386.991,71
I. Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias								43.018,02					43.018,02
II. Ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios													0,00
2. Otros ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													0,00
III. Operaciones con socios y propietarios													0,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
IV. Otras variaciones a patrimonio neto						2.273,02		-2.273,02					0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	0,00	0,00	0,00	291.297,45	0,00	97.694,26	0,00	43.018,02	0,00	0,00	0,00	0,00	432.005,73

# MEMORIA ABREVIDA del EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

" ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA "

## 1.ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Los fines de la asociación, según establece el art. 4 de sus estatutos son:

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson.

Promocionar una atención integral e interdisciplinaria.

- Apoyar aquellas acciones sociales que potencien el desarrollo de de la independencia y autonomías de los propios afectados.
- Facilitar información, orientación y asesoramiento acerca de la enfermedad de Parkinson.
- Fomentar el encuentro entre afectados/as familiares y personas implicadas en la atención de este colectivo.
- Crear un centro de día para afectados/as de Parkinson.
- Promover el encuentro entre asociaciones, tanto de ámbito nacional como europeo.
- Apoyar aquellas acciones encaminadas a la investigación de la enfermedad de Parkinson.
- Divulgar la patología en los distintos medios de comunicación. (prensa, radio y televisión).
- Facilitar el acceso a los servicios colectivos.
- Coordinar actividades y programas llevados a cabo por la entidad con los distintos organismos oficiales de la Comunidad Valenciana.
- Fomentar el tratamiento multidimensional con intervenciones que incluyan la cooperación de de organizaciones comunitarias, la implicación de los propios afectados y la administración pública.
- Promover el voluntariado y colaboraciones particulares.

Las actividades desarrolladas por la asociación en el ejercicio han sido la ayuda, orientación, información y asesoramiento a enfermos de Parkinson y sus familias y la asistencia psicológica y fisioterapéutica a los afectados por la enfermedad. En el Anexo 8 de esta memoria se detallan las actividades de la entidad a lo largo de 2012.

El domicilio social de la entidad se encuentra en Valencia, Calle Chiva, 10 bajo izquierda.

Todas las actividades de la asociación se desarrollan en su domicilio social.

La asociación no forma parte de ningún grupo y su moneda funcional es el euro.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

---

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2012, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, a partir de los registros contables de la misma, se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en los términos indicados en la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Para mostrar la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar ningún principio contable obligatorio.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Asociación en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones por la Junta Directiva de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobiliarios.
- Estimaciones realizadas para la determinación de compromisos de pagos futuros.

- Probabilidad de que ocurran e importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos evaluados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, atendiendo a la *NRV 22ª del Plan General Contable (PGC)*, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras, o si procediese directamente a patrimonio neto.

#### **2.4 Comparación de la información.**

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio actual, se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio precedente.

#### **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

A falta de indicación expresa en las presentes Notas, no hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

#### **2.7. Cambios en criterios contables.**

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos con respecto a los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

#### **2.8. Corrección de errores.**

Las cuentas del ejercicio actual no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### **3.APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, que formula la Junta Directiva de la entidad, es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.	43.018,02	a Remanente.	43.018,02
<b>TOTAL .....</b>	<b>43.018,02</b>	<b>TOTAL .....</b>	<b>43.018,02</b>

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

---

Los criterios contables y normas de valoración en relación con las diferentes partidas del Balance, son los siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado Intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados se revisan al cierre del ejercicio por si procede ajustarlos. Al menos en la fecha de cierre, se evalúan los indicios de deterioro, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En particular:

##### **a. Aplicaciones informáticas:**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe, los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas, se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la Asociación para su activo" de la cuenta de Pérdidas y ganancias. Las reparaciones que no representan una

ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de Pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

**b. Deterioro de valor del inmovilizado intangible:**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe tal indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando se estime que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, este importe se reduce mediante el reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor como gasto. Si dicho deterioro de valor revirtiera posteriormente, el importe se incrementa mediante el reconocimiento de un ingreso.

En el presente ejercicio, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

**4.2. Inmovilizado Material.**

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición o su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de descuentos o rebajas en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Se incluyen también en el coste del inmovilizado material que necesita de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionadas con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

Los costes que suponen una mejora, ampliación o un incremento de la vida útil de los elementos del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del mismo, llevándose a gastos del ejercicio los de mantenimiento y reparaciones de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos concertados.

Los elementos que integran el inmovilizado material se amortizan de forma lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, según el siguiente detalle:

Elemento	Años	Coficiente lineal (%)
Otro Inmovilizado Material	20-8,33	5-12

#### **4.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- **Solares sin edificar:** Se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento (cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, derribo de construcciones requerido para ejecutar obras de nueva planta, inspección y levantamiento de planos previos a su adquisición y la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar).
- **Construcciones:** Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Asociación registra en este epígrafe aquellas construcciones destinadas al alquiler y aquellos terrenos destinados a la obtención de plusvalías con su venta, caso de disponer de ellos.

#### **4.4. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás se clasifican como operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo a su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe, aplicándoseles los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de

activos de su naturaleza. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

En el caso de arrendamientos operativos, recaen sustancialmente sobre el propietario la todos los riesgos y ventajas inherentes propiedad.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran atendiendo al principio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.5. Permutas.**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga mejor evidencia del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### **4.6. Instrumentos financieros.**

La Asociación tiene registrados en este capítulo, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Asociación, y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Asociación. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

##### **4.6.1 Activos financieros.**

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- ✓ Créditos a terceros, tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- ✓ Valores representativos de deuda de otras Asociación adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras Asociación adquiridos, como acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- ✓ Derivados con valoración favorable para la Asociación, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**a. Préstamos y partidas a cobrar.**

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

*Valoración inicial:* Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*Valoración posterior:* La valoración posterior de estos activos será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

*Deterioro del valor:* Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del

deudor. Las circunstancias tenidas en cuenta por la Asociación al evaluar el deterioro en los créditos comerciales es:

- La declaración judicial de situación de Concurso del deudor
- El retraso en el cumplimiento en el pago de más de 6 meses sin mediar causa justificada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión de no haber registrado el deterioro del valor.

#### **b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

*Valoración inicial:* Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables.

*Valoración posterior:* Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Deterioro del valor:* Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas siguiendo el criterio indicado en el punto 1.3 anterior.

#### **c. Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado. Un activo se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo o forme parte de una cartera de valores identificados y gestionados conjuntamente, para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado.

*Valoración inicial:* Las inversiones mantenidas para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables. En instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial, los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**d. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

En esta categoría se incluyen tanto activos financieros híbridos como activos financieros que designe la Asociación en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en la misma.

Su valoración inicial y posterior será la que resulte de aplicar los criterios indicados en el apartado 3 anterior.

**e. Inversiones en el patrimonio de Asociación del grupo, multigrupo y asociadas.**

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la *Norma 13ª de Elaboración de las Cuentas Anuales*, que se tienen que valorar aplicando los criterios indicados en este apartado, no incluyéndose en otros.

Valoración inicial: Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En el caso de enajenación o baja del balance por otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, figuran registradas las correcciones valorativas necesarias que afectan a las inversiones en empresas asociadas al existir evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Para la estimación del importe recuperable se ha

tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **g. Activos financieros disponibles para la venta.**

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Asociación que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

*Valoración inicial:* Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción y equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables. En instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial, los derechos preferentes de suscripción.

*Valoración posterior:* Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Deterioro del valor:* Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o, en el caso de falta de recuperabilidad, del valor en libros del activo.

#### **4.6.2. Pasivos financieros.**

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos, pagarés.
- ✓ Derivados con valoración desfavorable para la Asociación: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Deudas con características especiales.
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o Asociación que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Todos los pasivos financieros que figuran en los Estados Financieros y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

**a. Débitos y partidas a pagar.**

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, que son pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que no tienen origen comercial.

*Valoración inicial:* Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. No obstante, aquellos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

**b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.**

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que se emitan con el propósito de readquirirlos en el corto plazo o que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado.

*Valoración inicial y posterior:* Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran siguiendo los mismos criterios que los indicados para los Activos Financieros mantenidos para negociar.

**c. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias..**

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros híbridos. También se incluirán aquellos que designe la Asociación en el momento de reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

*Valoración inicial y posterior:* Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran siguiendo los mismos criterios que los indicados para los Activos Financieros mantenidos para negociar.

#### **4.7. Coberturas Contables.**

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto, se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en empresas dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

#### **4.8. Existencias.**

Los bienes comprendidos en existencias están valorados por su coste, es decir por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo incluyen en el precio de adquisición cuando no son directamente recuperables de la Hacienda Pública. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

En cuanto a existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Cuando el valor neto realizable de las existencias al cierre del ejercicio es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se practican las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El valor neto realizable de las existencias es el importe que la Asociación puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias, se valoran a su coste.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria, el tipo de gravamen al que la Asociación espera recuperarlos o liquidarlos. También pueden surgir activos por impuestos diferidos como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, siempre que existan expectativas de aplicación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso en que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen, en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.10. Ingresos y gastos.**

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos e ingresos derivados de transacciones o hechos económicos que afectan al ejercicio, figuran registrados en las presentes cuentas, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos son los siguientes:

- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.11. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar dicha obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior al de la obligación registrada contablemente.

La Asociación estima y calcula los riesgos en función del resultado que pueda ser más desfavorable de la posible contingencia.

#### **4.12. Criterios empleados para la valoración y registro de los gasto de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo, es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con lo que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Asociaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.14. Combinaciones de negocios.**

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con fiabilidad suficiente.

La Asociación no participa en combinaciones de negocios.

#### **4.15. Negocios conjuntos.**

La Asociación no tiene negocios conjuntos.

#### **4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Los se han realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

#### **4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

No se han registrado operaciones de fusión entre entidades no lucrativas en el ejercicio.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

#### **5.1. Inmovilizado Material.**

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio es el siguiente:

CUENTA	S. INICIAL	(+) Entradas	(+) Rev. Corr. Valorat. Det.	(+) Transf. Traspaso o.c.	(-) Salidas bajas	(-) Dotación Deterioro	S. FINAL
Otro Inmovilizado material	8.721,65	21.557,76					30.279,41
TOTAL	8.721,65	21.557,76					30.279,41

CUENTA	S. INICIAL	(+) Dot. amort. ejercicio	(-) Aumento adq. y traspasos	(-) Disminución Salidas /bajas	S. FINAL
A.A. Otro Inmovilizado material	872,17	1.457,69			2.329,86
TOTAL	872,17	1.457,69			2.329,86

No figuran elementos totalmente amortizados balance.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes.

Además de los bienes antes relacionados, la asociación tiene vinculado al cumplimiento de sus fines propios el local en el que desarrolla su actividad, sito en la Calle Chiva, 10 de Valencia, que ocupa en régimen de cesión.

### **5.1. Inmovilizado Intangible.**

Durante el ejercicio no se han registrado movimientos bajo estos epígrafes.

### **5.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Asociación no posee ningún inmovilizado que pueda clasificarse dentro de este epígrafe.

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Durante el ejercicio no se han registrado movimientos bajo estos epígrafes.

## **7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	44.080,00	137.333,50	180.167,57	1.245,57
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	11,66	277.5551,08	91.027,26	186.535,48
<b>Total...</b>	<b>44.091,66</b>	<b>458.976,24</b>	<b>271.194,83</b>	<b>187.781,41</b>

## **8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	22.605,81	253.063,25	252.792,87	22.876,19
<b>Total...</b>	<b>22.605,81</b>	<b>253.063,25</b>	<b>252.792,87</b>	<b>22.876,19</b>

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS.**

### **7.1. Clasificación de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.**

#### **a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La asociación no ha registrado movimientos bajo los epígrafes relativos a activos financieros a largo plazo.

#### **b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.**

La asociación no ha registrado movimientos bajo los epígrafes relativos a activos financieros a largo plazo.

## **7.2. Correcciones valorativas de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas**

No se han registrado correcciones valorativas en los activos financiera por pérdida o deterioro de las mismas.

## **7.3. Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.**

La entidad no tiene inversiones financieras valoradas a valor razonable, en consecuencia no se han registrado variaciones en las mismas.

## **7.4. Inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.**

La entidad no ha registrado movimientos bajo estos epígrafes en el ejercicio.

## **10.PASIVOS FINANCIEROS**

### **10.1 Clasificación de los pasivos financieros.**

#### **a) Pasivos financieros a largo plazo.**

La asociación no ha registrado movimientos bajo estos epígrafes en el ejercicio.

#### **b) Pasivos financieros a corto plazo.**

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Acreed. por arrend. Fin. y otras deudas		Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011
Pasivos fin. a coste amortizado			44.228,53	43.478,20	22.876,19	22605,81	67.104,72	66.084,01
P. fin. Mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>			<b>44.228,53</b>	<b>43.478,20</b>	<b>22.876,19</b>	<b>22.605,81</b>	<b>67.104,72</b>	<b>66.084,01</b>

### **10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio.**

#### **Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012.**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	44.228,53						44.228,53
Deudas con asociaciones del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	22.876,19						22.876,19
Proveedores							
Otros acreedores	22.876,19						22.876,19
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>67.104,72</b>						<b>67.104,72</b>

### **10.3. Otra información relativa a los pasivos financieros.**

No hay más información que destacar relativa a los pasivos financieros.

### **11.FONDOS PROPIOS.**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional / Fondo Social				
Reservas voluntarias	185.001,03	106.296,45		291.297,45
Excedentes de ejercicios anteriores	95.421,24	2.273,02		97.694,26
Excedente del Ejercicio	2.273,02	43.018,02	2.273,02	43.018,02
<b>TOTAL</b>	<b>282.695,29</b>	<b>151.587,49</b>	<b>2.273,02</b>	<b>432.009,73</b>

Los trasposos a excedentes de ejercicios anteriores tiene su origen en la distribución del excedente del ejercicio 2011. En cuanto al aumento del saldo de la cuenta de reservas voluntarias se debe a la corrección de errores contables de ejercicios anteriores detectados en el ejercicio.

### **12.SITUACIÓN FISCAL**

#### **12.1. Impuesto sobre Beneficios. Régimen aplicable.**

Por cumplirlas condiciones determinadas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad goza de exención en el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como transmisiones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Procede la exención, ya que todos los ingresos obtenidos en el ejercicio proceden de actividades constitutivas del objeto social y la finalidad específica de la Asociación.

Desde el ejercicio 2012 la asociación se ve obligada a presentar la liquidación del Impuesto de Sociedades al haber sido declarada de utilidad pública, si bien la cuota tributaria es nula por lo expuesto anteriormente.

No ha sido necesario realizar ninguna conciliación entre el resultado contable y fiscal.

#### **12.2 Otros Tributos.**

No existen contingencias de carácter fiscal que indicar, siendo los ejercicios pendientes de comprobación, los cuatro últimos.

### 13.INGRESOS Y GASTOS

<b>Partida</b>	<b>Gastos</b>
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>149,72 €</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	149,72 €
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>223.453,42 €</b>
Sueldos	172.118,22 €
Cargas sociales	51.260,20 €
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>50.482,95 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>274.086,09 €</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>130.958,50 €</b>
Cuota de usuarios	98.143,00 €
Cuota de afiliados	32.815,50 €
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>37.697,90 €</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>148.381,93 €</b>
<b>Ingresos accesorios y de gestión corriente</b>	<b>65,78 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>317.104,11 €</b>

**14.SUBVENCIONES**

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a result. hasta inicio de ej.	Imputado al resultado del ej.	Total imputado a resultados	Pte. imputar a resultados
Conselleria de Sanitat	2012	2012	65.000,00		65.000,00	65.000,00	
Cons. Bienestar Social	2012	2012	40.000,00		40.000,00	40.000,00	
EVES	2012	2012	2.000,00		2.000,00	2.000,00	
Dip. Valencia	2012	2012	1.538,00		1.538,00	1.538,00	
IRPF	2012	2012	9.000,00		9.000,00	9.000,00	
Fundación ONCE	2012	2012	600,00		600,00	600,00	
Bancaja	2012	2012	3.744,32		3.744,32	3.744,32	
Fundación CAN	2012	2012	712,39		712,39	712,39	
Fundación A. Serra S.	2012	2012	900,00				
<b>TOTALES</b>			<b>125.994,71</b>		<b>125.994,71</b>	<b>125.994,71</b>	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>TOTALES</b>				

Entidad	Cantidad
<b>TOTALES</b>	

**15.actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.**

**15.1. Actividad de la entidad.**

**15.1.1 Actividades realizadas.**

**a) Actividades realizadas..**

Identificación de la actividad	
Denominación	Atención y apoyo a los pacientes de Parkinson de Valencia
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo	Valencia

a) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	13	1725
Personal con contrato de servicios	2	
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad		
Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
<b>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>		
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
Aprovisionamientos	150,00	149,72
Gastos de personal	220.000,00	223.453,42
Otros gastos de la actividad	45.000,00	47.862,57
Amortización de inmovilizado	1.300,00	1.457,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.200,00	1.162,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>267.650,00</b>	<b>274.086,09</b>
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		21.557,76
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		<b>21.557,76</b>
<b>TOTAL</b>		<b>295.643,85</b>

15.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad				Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4			
Gastos por ayudas y otros							
Ayudas monetarias							
Ayudas no monetarias							
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	149,72				149,72		149,72
Gastos de personal	223.453,42				223.453,42		223.453,42
Otros gastos de la actividad	47.862,57				47.862,57		47.862,57
Amortización de inmovilizado	1.457,69				1.457,69		1.457,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	1.162,69				1.162,69		1.162,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuesto sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>							
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	21.557,76				21.557,76		21.557,76
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal Recursos</b>							
<b>TOTAL</b>							

**15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**a) Ingresos obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	160.000,00	168.656,40
Subvenciones del sector publico	150.000,00	120.038,00
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	26.852,40	5.956,71
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		
Cuotas de asociados y afiliados		
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>338.852,40</b>	<b>294.660,11</b>

**b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.</b>		

**15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas.**

Nada que reseñar en este apartado

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

**15.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	Excedente del ej.	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Rec.destinado s a fines (gastos + inv.)	Aplic. de los rec. destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2009	2010	2011	2012	Importe pte.	
2008	53.707,06			53.707,06	53.707,06	100	53.707,06	53.707,06					53.707,06
2009	36.455,88			36.455,88	36.455,88	100	36.455,88	36.455,88					36.455,88
2010	5.258,30			5.258,30	5.258,30	100	5.258,30			5.258,30			5.258,30
2011	2.273,03			2.273,03	2.273,03	100	2.273,03				2.273,03		2.273,03
<b>TOTAL</b>													

### 15.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1.Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	274.086,09 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio	148.091,09	125.994.71	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). Deudas canceladas en el ej. incurridas en ej. anteriores			
b). Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. ant.			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

### 15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
628	Suministros	4.630,78	5%	231,54
629	Otros servicios	31.221,18	15%	4.683,18
640	Sueldos	171.123,92	10%	17.112,39
642	SS. cargo empresa	51.260,20	10%	5.126,02
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				<b>27.153,13</b>

### 16.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

### 17.OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el presente ejercicio, distribuido por categorías al término del ejercicio, es el que se detalla a continuación:

PUESTO/CATEGORÍA	Nº PERSONAS	
	Hombres	Mujeres
Administrativos		3
Fisioterapeuta	1	1
Logopedas		1
Trabajadores Sociales		2
Auxiliares	1	2
Psicólogos		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2.012